**COMUNICADO DE PRENSA Martes 1° de julio de 2025**

**Gravísima deportación de ciudadanos palestinos: el Estado argentino replica políticas de exclusión, xenofobia y racismo**
*El Centro Islámico de la República Argentina expresa su más enérgico repudio ante la arbitraria y violenta deportación de una familia palestina en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.*
El hecho, revelado por Página 12, que incluyó detención ilegal, vejaciones y engaños por parte de funcionarios migratorios, constituye una grave violación a los derechos humanos y al principio de no discriminación consagrado en nuestra Constitución Nacional y en los tratados internacionales de los que Argentina es parte.

La familia Abu Farha, integrada por cinco ciudadanos palestinos cristianos, arribó al país con visas válidas emitidas por la embajada argentina en Tel Aviv, pasajes de ida y vuelta, seguros médicos, reservas hoteleras y documentación completa. A pesar de ello, fueron retenidos más de 24 horas en condiciones inhumanas, sin acceso a abrigo, medicamentos, alimentación adecuada ni asistencia letrada, y finalmente deportados bajo engaño, sin traductor ni debido proceso.

Este accionar no es un hecho aislado, sino expresión de un modelo político que reproduce, en suelo argentino, prácticas migratorias propias de los regímenes más xenófobos del mundo. La adhesión incondicional del actual gobierno argentino a la política exterior de Estados Unidos e Israel está siendo acompañada por una peligrosa importación de métodos autoritarios, basados en la sospecha permanente y la criminalización por origen étnico o nacional.

Tal como advirtió el prosecretario del CIRA, Martín Saade: "Hoy se presume terrorismo por nacionalidad. No importa si sos musulmán o cristiano: en Israel y ahora también en Argentina, lo que se impone es una lógica de exclusión racializada, que desprecia a los pueblos árabes y normaliza su maltrato."

Este caso expone con crudeza cómo la nueva política migratoria argentina, legitimada por el DNU 366/2025, no solo rompe con la tradición hospitalaria de nuestro país, sino que sitúa a Argentina como un apéndice funcional del Estado de Israel en su guerra no declarada contra el pueblo palestino. Se trata de un proceso político-cultural profundamente peligroso, que ya no discrimina solo a musulmanes: también alcanza a cristianos de origen palestino, como se ve en este episodio, y se despliega sobre toda identidad no blanca, no occidental, no alineada.

Expresamos nuestra profunda solidaridad con la familia Abu Farha y nos ponemos a disposición, junto con otras organizaciones de derechos humanos, para acompañar todas las instancias de denuncia nacional e internacional que correspondan.

Nunca más un país que expulsa y humilla por portar un pasaporte palestino.

**Prensa de CIRA**
Javier Nuñez, 1152207018